

## **ADENDA No 2**

a los términos de referencia de la convocatoria para la selección de mujeres rurales cacaocultoras

## **FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS Y FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**

Bogotá, D. C. 29 de noviembre de 2024

### **CONSIDERANDO QUE:**

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en el numeral 12. Adendas; para la selección de las mujeres inscritas, en caso de empate, si dos o más postulantes tienen la misma puntuación en el proceso de evaluación de propuestas, FEDECACAO usará los siguientes criterios en su respectivo orden para decidir el desempate:

1. Se priorizará la postulante con mayor puntaje en la prueba de conocimiento técnico.
2. Si el empate persiste, se preferirá la postulante con mayor edad.